



CONSIST MAX®

Fungicida / Suspensión concentrada

DATOS GENERALES DEL PRODUCTO

Ingrediente activo:
TEBUCONAZOLE + TRIFLOXYSTROBIN

Composición Porcentual:

Ingrediente activo:	% en peso
Tebuconazole: (RS)-1-p-clorofenil-4,4-dimetil-3-(1H-1,2,4-Triazol-1-ilmetil)-pentan-3-ol.....	22.63
(Equivalente a 262 g de i.a./L a 20°C)	
Trifloxystrobin: Metil(E)-metoxiimino-((E)-a-[1-(a,a,a,-trifluoro-m-tolil)-etilideneaminoxi]-o-tolil)acetato.....	22.63
(Equivalente a 262 g de i.a./L a 20°C)	
Ingredientes inertes: disolventes y compuestos relacionados	54.74
TOTAL	100.0

Categoría toxicológica:
4 Precaución

No. de Registro:
RSCO-MEZC-1301M-301-064-045

Sistemicidad:

Sistémico	Contacto	Translaminar
X		X

Descripción:

Fungicida de acción preventiva y curativa que combina dos diferentes modos de acción para el control efectivo de varias enfermedades como cenicillas, royas, Carbón parcial, gomosis, tizón, Moho blanco y manchas foliares en cultivos de cucurbitáceas, leguminosas, solanáceas, berries, maíz, trigo, cebada, espárrago, vid, manzano, rosa y caña de azúcar.

USOS

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS L/Ha	OBSERVACIONES
Cártamo (7)	Falsa cenicilla <i>Ramularia cercosporelloides</i> (<i>Ramularia carthami</i>)	0.25 - 0.35	Realizar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad o al observar los primeros síntomas de la enfermedad, principalmente cuando el cultivo se encuentra en etapa de ramificación y formación de capítulo.
Trigo Cebada (35)	Roya de la hoja (<i>Puccinia triticina</i> Ericsson/ <i>Puccinia recondita</i> R.)	0.20 – 0.30	Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad o al observar los primeros síntomas de la enfermedad en el cultivo. Repetir la aplicación en caso de reinfección a intervalos de 10 días; realizar máximo dos aplicaciones por ciclo de cultivo. Para carbón parcial se recomienda aplicar durante el espigamiento.



Trigo (35)	Carbón parcial <i>Tilletia indica</i>	0.20 – 0.30	Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad o al observar los primeros síntomas de la enfermedad en el cultivo. Repetir la aplicación en caso de reinfección a intervalos de 10 días; realizar máximo dos aplicaciones por ciclo de cultivo. Para carbón parcial se recomienda aplicar durante el espigamiento.
Calabaza Calabacita Melón Pepino Sandía (7)	Cenicilla <i>Podosphaera xanthi</i> (<i>Sphaerotheca xanthii</i>)	0.25 – 0.35	Realizar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Repetir la aplicación en caso de reinfección a intervalos de 10 días; realizar máximo 3 aplicaciones por ciclo de cultivo.
	Gomosis <i>Dydymella brioniae</i>	0.3 – 0.4	Realizar tres aspersiones al follaje a intervalos de 7 días.
	Tizón por Alternaria (<i>Alternaria cucumerina</i>)	0.3 - 0.4	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar dos aspersiones al follaje a intervalos de 7 días.
	Cenicilla (<i>Erysiphe cichoracearum</i>)	0.25 - 0.75	
Vid (14)	Cenicilla <i>Uncinula necator</i>	0.25 – 0.35	Aplicar al observar los primeros síntomas o cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Repetir la aplicación en caso de reinfección.
Manzano (75)	Cenicilla <i>Podosphaera leucotricha</i>	0.4	Aplicar al observar los primeros síntomas o cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Realizar tres aplicaciones a intervalos de siete días.
Espárrago (100)	Roya <i>Puccinia asparagi</i>	0.30 – 0.40	Realizar dos aplicaciones a intervalos de diez días cuando se observen los primeros síntomas de la enfermedad.
Maíz Sorgo (36)	Tizón foliar <i>Helminthosporium maydis</i>	0.2 - 0.4	Realizar dos aspersiones al follaje, a intervalo de 7 días. Se sugiere un volumen de aplicación de 450 L/ha.
Soya Garbanzo Haba Lenteja Frijol Chicharo (21)	Roya asiática <i>Phackopsora pachyrhizi</i> Mancha púrpura <i>Cercospora kikuchi</i>	0.2 - 0.3	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar dos aspersiones al follaje a intervalos de 7 a 10 días.
Chile, Jitomate, Tomate y Berenjena (7)	Cenicilla (<i>Leveillula taurica</i>)	0.3 - 0.5	Iniciar aplicaciones al observar los primeros síntomas de la enfermedad, repetir en caso necesario a intervalos de 7 días, realizar un máximo de 4 aplicaciones por ciclo de cultivo.
Rosa (0)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	0.5 - 0.6	Iniciar las aplicaciones en forma preventiva con condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad o al inicio de la infección. Hacer 2 aplicaciones a intervalos de 7 días.
Zarzamora Fresa Frambuesa Arándano Grosella (7)	Cenicilla (<i>Sphaerotheca macularis</i>)	0.3 - 0.5	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas del cultivo. Realizar tres aspersiones al follaje a intervalos de 7 días. Utilizar la dosis baja en condiciones preventivas o con baja incidencia de la enfermedad.

Caña de azúcar (36)	Roya naranja de la caña de azúcar (<i>Puccinia kuhnii</i>)	0.25 - 0.35	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar dos aspersiones al follaje a intervalos de 14 días.
Papa (7)	Moho blanco (<i>Sclerotinia sclerotiorum</i>)	0.6 - 0.8	Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar tres aspersiones al follaje a intervalos de 7 días.
Algodón (30)	Viruela o Roya del algodón (<i>Puccinia cacabata</i>)	0.2 a 0.5	Realizar 2 aplicaciones al follaje a un intervalo de 7 días. Inicie las aplicaciones una vez que la enfermedad empieza a establecerse en el cultivo. Utilice 400 L de agua / ha con el objetivo de tener una excelente cobertura de aplicación.
Café (30)	Roya (<i>Hemileia vastatrix</i>)	0.3 a 0.5	Realice 2 aplicaciones foliares separadas a 14 días, iniciar cuando existan condiciones de clima favorable para la enfermedad o se tengan los primeros síntomas de la roya. Realice una buena cobertura de aplicación en toda la planta utilizando 400 L de agua / ha.
Rosal (SL)	Cenicilla polvorienta (<i>Sphaerotheca pannosa</i>)	300 a 500 ml / ha.	Realice de 1 a 3 aplicaciones dirigidas al follaje a un intervalo de 7 días. Inicie estas cuando vea los primeros síntomas de la enfermedad.
Chile Jitomate (7)	Cenicilla (<i>Leveillula taurica</i>)	0.6 - 1.0 mL/L agua	Para condiciones de Agricultura Protegida: Iniciar las aplicaciones cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad, o al observar los primeros síntomas en el cultivo. Realizar tres aspersiones al follaje a intervalos de 7 días.

El tiempo de reentrada a las zonas tratadas es de 12 horas.
() = I. de S.: días que deben respetarse entre la última aplicación y la cosecha.

PRESENTACIONES DISPONIBLES

1 L y 200 mL